"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA ISLA DEL TIGRE
Título Habilitante:	16-LOR-MAR/PER-FMP-2018-003-A
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / RAMON CASTILLA
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	031-2018-GRL-GGR-ARA-ODMRC
Inicio de vigencia del Plan:	05/07/2018
Zafra:	2018-2019
Volumen del Plan(m3):	3006.14
Consultor/Regente que suscribió el plan:	VALDIVIA ISUIZA GABRIEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	VALDIVIA ISUIZA GABRIEL

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 20/08/2019, Término: 25/08/2019

Nro Res. Inicio PAU: 171-2019-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Amplicación PAU: 00106-2020-OSINFOR/08.2.2

Nro Res. Término PAU: 00367-2020-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Archivo

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Archivo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Clarisia biflora* \| *Capinuri*		2712.8	2598.832

Fecha de Ingreso al Observatorio: 26/10/2019

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:06:55

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.